

La Bandera

Toledo 1.º de Febrero de 1911.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 >
Trimestre..... 2 >

Pago adelantado.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

El tercer sumando.—Propuestas del concurso de traslado de Noviembre de 1910.—Escalafón provincial.—(Continuación).—Noticias.—Anuncios.

EL TERCER SUMANDO

Los artículos 23 y 24 del vigente Reglamento de provisión de Escuelas (con el cual *la* tengo emprendida) nos hablan de un tercer sumando para la hoja de servicios, cuyo sumando no acaba de convencerme, no encuentro en él la *sólida* razón de su existencia.

Por lo que toca al 1.º de los sumandos (totalidad de servicios en la enseñanza), de él protesto; del 3.º de ellos, reniego en absoluto: voto no más que á favor del 2.º, ó sea por la suma de años de servicios en la respectiva categoría. Porque conceder valor triplicado á los años que se llevan en la Escuela desde la cual se solicita (3.º sumando) lo encuentro tan injusto como absurdo, tan caprichoso como perjudicial á muchísimos Maestros.

No se me oculta que machacar ahora sobre este hierro, relativamente frío, quizá sea extemporáneo por cuanto há ya unos meses pasó la actualidad; mas como por otra parte es éste un tema que viene á estar con frecuencia en actividad, puesto que al cabo del año le vemos pasar repetidas veces, es la razón por la cual cuando pasa este rábano le compro. Perdónese me, pues, tal insistencia; que hay cosas que al callarlas, ello revelaría una complicidad en el absurdo que trato de tenacear.

Ya sabemos que ese 3.º sumando tiende á que el Maestro permanezca el mayor tiempo posible en la Escuela á cuyo frente se halla: es lo que ha venido á sustituir á aquella odiosa traba de los tres años que antes nos exigía el pasado Reglamento,

traba odiosa que el general clamoreo consiguió levantar por fin.

¿Y con el 3.º sumando quiere la Administración garantizar los intereses de la enseñanza? ¿Por ese procedimiento quiere el nuevo Reglamento sujetar (indirectamente) al Maestro en la Escuela? ¿No tiene la Administración otros medios más eficaces, más directos, más justos, más razonables para ello? ¿Es el Maestro el que ha de ponerlo todo? ¿Ha de cargarse toda la cuenta al Maestro?

¿Y por qué el Estado, el Municipio (en lo que de él dependa), la Administración, quien sea, no han de buscar otros medios más adecuados para evitar el frecuente movimiento de Maestros?

Muchos medios tiene á su alcance la Administración pública para evitar un tanto ese movimiento: ahí tiene, v. gr., la elevación de los miserables sueldos que hoy disfrutamos, los ascensos en la misma Escuela (escalafones) y, adjunto á esto, la inmediata construcción de locales capaces é higiénicos. Tan claro es esto que nos parece una candidez, una inocentada el citar lo. ¡Es tan sabido!

Pero no; aquí se quiere todo á costa del Maestro: aquí se darán cien y cien vueltas al buñuelo, aquí se darán mil y mil rodeos á las cosas para, de todos modos, venir á parar á cargar toda la cuenta al Maestro..... ¡Todo, todo, menos soltar un cuarto para Escuelas y Maestros! Todo, incluso hacer Reglamentos caprichosos y pintorescos, antes que resolver directamente y de plano el eterno problema de la enseñanza pública.

Con ese 3.º sumando de que venimos hablando se quieren garantizar los intereses de la enseñanza, so pretexto de que así los Maestros permanecerán más tiempo en la Escuela en que se hallen; ¿no es eso? Así parece. Pero lo positivo, lo cierto y ello es que ese 3.º sumando no sirve más que para favorecer á todos aquellos que ya estaban de antemano

favorecidos; porque los Maestros que ya llevaban 10, 12, 15 ó más años en una misma localidad ¿lo hicieron exclusivamente por amor y por sacrificio en obsequio al pueblo? ¡Ca, no, por cierto! Es seguro, segurísimo, que allí permanecieron porque allí encontraron relativas ó positivas ventajas, porque así convino á sus intereses. ¡Nada más natural! De otra suerte ¿no hubieran *ahuecado* en la primera ocasión propicia? ¡Qué duda cabe!....

Ergo ese 3.^{er} sumando no favorece realmente á la enseñanza, sino á los que ya venían favorecidos al tener la fortuna de haber tropezado con buenos pueblos y buenos locales ó, por lo menos, con ciertas ventajas que en ellos los detenían. Y se les favorece con detrimento de lo justo, de lo razonable y de lo equitativo, puesto que ese sumando les hace saltar por encima de otros compañeros en quienes tanto se cebó la desgracia al hacerlos andar errantes en busca de mejor fortuna.

¿Es, pues, justo que los errores y la negligencia de la Administración los paguen los numerosos Maestros perjudicados por Reglamentos poco meditados?

¡No! ¡Esto no debe existir en sana ley! ¡La lógica lo rechaza! No nos convence, pues, la razón de ser de ese 3.^{er} sumando de que nos venimos ocupando; porque, sin favorecer en nada á la enseñanza, perjudica ¡eso, sí! á multitud de Maestros que se duelen de las lesiones sufridas en sus derechos adquiridos.

MARIANO MARTÍN COFRADÉ.

25 de Enero de 1911.

UNIVERSIDAD CENTRAL

CONCURSO DE TRASLADO DE NOVIEMBRE DE 1910.

Relación de aspirantes y propuestas formuladas para las Escuelas públicas dotadas con 825 pesetas de sueldo anual vacantes en este distrito universitario, que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del día 15 de Noviembre último para su provisión en propiedad por el expresado concurso,

Escuelas de niños.

Núm. 1, D. Ceferino Pérez, con 51 años, 8 meses y 12 días de servicios, para Torrejón de Ardoz; D. Juan Meseguer; 2, José María de Lamo, con 43, 6, 18, para Yunquera; 4, Mariano Martín; 5, Antonio Ruiz, con 41, 0, 14, para Villa del Prado; 6, Juan Villa, con 39, 10, 0, para Huete; 7, Juan Sanz, con 39, 5, 8, para Valmojado; 8, Cipriano Muñoz; 9, Bartolomé de Manuel, con 36, 6, 18, para Valdeolivas; 10, Ponciano Malillos; 11, Federico Saiz; 12, Félix José Marco; 13, Salomé Benito; 14, Santos Vaca, con 28, 8, 12, para Martín Muñoz de las Posadas; 15, Fortunato González; 16, Tomás

Fernández; 17, Manuel Villalba; 18, Lorenzo Oviedo; 19, Rafael Carrillo; 20, Eusebio Sarasa; 21, Lino Alberto, con 24, 2, 3, para Valenzuela; 22, Alejo García; 23, Juan Mayordomo; 24, Joaquín Fernández; 25, Raimundo Losada; 26, Casto Antón; 27, Ignacio García; 28, Juan Jiménez; 29, Ernesto Balazar; 30, Leandro García; 31, Francisco Pérez; 32, Ramón Díaz, con 16, 6, 9, para Alcolea de Calatrava; 33, Benigno Martínez; 34, Dióscoro Galindo; 35, José Recio; 36, Manuel de la Rica; 37, Matías Mier; 38, Marcelino Sáez; 39, Luis Martínez; 40, Maximiano Pereda; con 10, 4, 24, para Prádena; 41, Antonio Rodríguez; 42, Froilán Marín; 43, Antolín Andrés; 44, Luis Barrón; 45, José Ruiz; 46, Justo Germán Baltés; 47, Miguel Aldecoa; 48, Jorge Díaz; 49, Juan de Mata Salvador Toquero; 50, Alberto Alvarez, con 7, 3, 16, para Castellar de Santiago; 51, Simeón Fernández; 52, Ignacio Gallejo; 53, Jesús Esteban Caro; 54, Pedro Gabriel del Río; 55, Félix Sánchez; 56, Venancia Barreiro, con 5, 4, 15, para Navalcán; 57, Lorenzo Alarcón; 58, Deogracias Gil; 59, Miguel Galán; 60, Francisco Maseda; 61, Antolín Martín; 62, Raimundo Pérez; 63, León Román Barbero; 64, Valentín Fernández; 65, Moisés Calabuig; 66, Eduardo Otero.

Excluidos.—D. Gregorio Romo García y Julio Valero Sarrasi, por falta de la hoja de servicios.

Escuelas de niñas.

Núm. 1, D.^a Baldomera Valcárcel, con 49 años, 2 meses y 28 días de servicios, para Quero; 2, Saturnina Concepción Rodríguez, con 36, 11, 11, para Campo Real; 3, Pascuala Sorrosal, con 28, 10, 10, para Tendilla; 4, Julia Fernández; 5, Luisa Colorado, con 18, 10, 21, para El Toboso; 6, Petra Menéndez; 7, Leonor Velao; 8, Alicia del Río; 9, Aurea Cardenal; 10, Tranquilina Bravo; 11, Eloísa María Equisouin; 12, María del Sagrario Merino; 13, Andrea Consolación Escribano; 14, Consuelo Gutiérrez, con 6, 1, 10, para San Lorenzo de la Parrilla; 15, Juana Soledad Moya; 16, Margarita García, con 4, 3, 3, para Castillo de Garcimuñoz.

Excluida.—D.^a Francisca Pérez Jaras, por falta de la hoja de servicios.

Escuelas anunciadas para su provisión por este concurso, que quedan desiertas por falta de aspirantes de condiciones legales á quien poder adjudicarlas.

Tomelloso (Ciudad Real), de niños; Albaladejo (Ciudad Real); Alcázar de San Juan (Auxiliaría); Santa Cruz de Moya (Cuenca); Honrubia (ídem); Valero de Abajo (ídem); Casasimarro (ídem); Buenache de Alarcón (ídem); Mohedas de la Jara (Toledo).

Los aspirantes que se consideren perjudicados, deben reclamar ante el Rectorado dentro del plazo de diez días.

(*Gaceta* 21 Enero).

NÚMERO		PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS COMPUTADOS HASTA 31 OCTUBRE 1910			MÉRITOS — Casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.
Ante- dad...	Muerto...			Años.	Meses.	Días.	
36	}	Toledo.....	» Fermina Soledad Gómez y Muñoz, hasta 3 de Junio de 1909.....	»	»	»	»
		Quintanar de la Or- den.....	» Ignacia López y López, desde 4 de Junio de 1909, de otra provincia.	22	6	23	2.º
37	}	Villacañas.....	» Antonina Gutiérrez Capilla, hasta 19 de Marzo de 1910.....	»	»	»	»
		Villamuelas.....	» Isidora Escobar y Cuesta, desde 20 de Marzo de 1910.....	21	10	4	»
38		Almoróx.....	» Felipa María Sanz y López, desde 21 de Diciembre de 1908.....	12	9	22	2.º
39		Noez.....	» Concepción García y García.....	19	7	8	»
40	}	Oropesa.....	» Josefa González Magro, hasta 15 de Julio de 1909.....	»	»	»	»
		Consuegra.....	» Inocenta de Ancos y López, desde 16 de Julio de 1909.....	9	4	29	2.º
41		Toledo.....	» Filomena Sáiz y Sáiz (sustituída)...	»	»	»	»
42	}	Talavera de la Reina	» Francisca Milagros Castaños, hasta 30 de Junio de 1910.....	»	»	»	»
		Mora.....	» María del Carmen Ubeda y Busta- mante, desde 1.º de Julio de 1910	15	1	20	2.º
43	}	Consuegra.....	» Ricarda Paliza Rodríguez.....	14	6	21	»
		Cuerva.....	» Soledad Alonso y Dorado, hasta 3 de Julio de 1910.....	»	»	»	»
44		Montearagón.....	» Antonia Fernández del Pino, hasta 4 de Julio de 1910.....	18	7	25	2.º

CUARTA CATEGORÍA

Nú- mero.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS		
			Años.	Meses.	Días.
1	Casar de Escalona.....	D.ª Sebastiana Rodríguez y Romero.....	44	5	21
2	Villamiel.....	» Narcisa Santa María.....	8	9	26
3	Quismondo.....	» Aurora Sánchez Moreno.....	31	2	6
4	Villaminaya.....	» Amalia Breñaño Martín.....	31	»	2
5	Toledo.....	» María Teresa González y González.....	28	9	1
6	San Martín de Pusa.....	» María Anastasia Buriel.....	27	8	12
7	Navalucillos.....	» Juana Benedicto Villa.....	25	8	26
8	Nava de Ricomalillo.....	» Vicenta Arias y Cid.....	24	9	28
9	Azaña.....	» Encarnación García Siñeriz.....	24	3	14
10	Domingo Pérez.....	» Inés Adela Pérez Martín.....	21	6	2
11	Arcicóllar.....	» Eusebia Roncero y Gómez.....	21	1	28
12	Toledo.....	» Margarita Carrillo Guerrero.....	21	»	5
13	Belvís de la Jara.....	» Rafaela Pérez Raymundi.....	20	5	25
14	Madridejos.....	» Angustias Jiménez López.....	20	4	8
15	Villanueva de Alcardete.....	» Asunción González Magro.....	20	1	19
16	Torrecilla.....	» Victoria González Zazo.....	19	11	4
17	Pantoja.....	» Francisca Menor García.....	19	9	16
18	Ontígola.....	» Felisa Díaz Alvarez.....	19	3	18
19	Mazarambroz.....	» Rosa Camín y Calvo.....	19	3	8
20	Alcolea de Tajo.....	» Felipa Gómez Arroyo.....	18	11	20
21	Calzada de Oropesa.....	» Angeles Bautista Rodríguez.....	18	8	9
22	Santa Ana de Pusa.....	» Concepción Rementería y Alvarez.....	18	7	15
23	Valdeverdeja.....	» Milagro de la Pinta Castro.....	18	4	28
24	Miguel Esteban.....	» Baldomera Valcárcel Encinas.....	18	2	29
25	Erustes.....	» Bonifacia María Amparo Rojo.....	17	9	1
26	Seseña.....	» Augusta Rubio Toledano.....	17	7	13

Número.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS		
			Años.	Meses.	Días.
27	Cervera	D. ^a Dalmacia Concepción Pérez	17	»	19
28	Aldeaencabo	» Josefa Martín Maestro	16	11	2
29	Alcabón	» Isabel Pérez Merchán	16	10	16
30	Oropesa	» Martina Mora y Rojas	16	9	12
31	Torralba	» Petra Díaz Masa	16	6	28
32	Gamonal	» Vicenta Díaz del Hierro	16	6	24
33	Camarenilla	» Urbana Espinosa	16	5	18
34	Malpica	» María Paz García Parras	16	2	9
35	Totanés	» Leoncia Moraleda y Gómez	15	11	1
36	Méntrida	» Catalina Fernández Ortega	15	10	29
37	Carriches	» Juana Prieto y Alonso	15	10	15
38	Gerindote	» Juliana Bozosa y Esteban	15	7	6
39	Fuensalida	» Clotilde Abad y Domínguez	15	4	26
40	Robledo del Mazo	» Fidela Gómez y López	15	2	19
41	Villaluenga	» Rosa Consuelo Alonso Benayas	15	1	11
42	Cabañas de Yepes	» Inés García y Martínez	15	1	4
43	Orgaz	» Adela Patiño y Sánchez	14	11	19
44	San Martín de Montalbán	» Enriqueta Tudela Espinosa	14	9	1
45	Nambroca	» Gumersinda Fernández García	14	8	3
46	Novés	» María Consolación Calamita	14	4	2
47	Turleque	» Felisa Sevilla y Pareja	13	8	8
48	Chozas de Canales	» Julia del Río y Muñoz	13	7	7
49	Camuñas	» Micaela Pérez Gascón	12	10	8
50	Huerta de Valdecarábanos	» Ramona Díaz Cezón	12	10	5
51	Ugena	» Bonifacia Sánchez García	12	9	29
52	Ajofrín	» Nieves Jara Vicente	12	9	21
53	Navalmoralejo	» Andrea Mora Contreras	12	8	13
54	Maqueda	» Isidra Potenciano y Orgaz	12	2	20
55	Puebla de Don Fadrique	» María Asunción Rodríguez	11	5	23
56	Hinojosa de San Vicente	» María del Sagrario Tarodo	10	8	»
57	Dosbarrios	» Emilia de la Cámara y Delgado	10	6	27
58	Villacañas	» Natividad Arroyo Fulcioni	10	6	17
59	Navalcán	» Eloísa María Equisuaín Casado	10	»	»
60	El Viso	» María Zumeta y Villar	9	10	12
61	Lillo	» Presentación Porres Sabanza	9	10	»
62	Alcaudete de la Jara	» Genoveva Fernández Suárez	9	8	20
63	Calera	» María Angeles Vivar y López	9	2	12
64	Almonacid de Toledo	» Jenara Dolores Carmena	9	2	»
65	Cerralbos	» Manuela Fernández Firme	8	2	4
66	Villasequilla	» María Asunción Pleyan Condal	8	2	»
67	Mascaraque	» María Consolación Gómez	8	2	»
68	Torre de Esteban Hambrán	» Antonia Scila Morejón	8	1	6
69	Boróx	» Manuela Benítez é Hijosa	7	9	26
70	Velada	» Apolonia Gómez Rus	7	7	22
71	Pepino	» Francisca Rodríguez Jiménez	7	4	25
72	Rielves	» Maximina Felisa Gómez de Agüero	7	1	»
73	Menasalbas	» Prudencia Daza Alvarez	6	8	12
74	Pelahustán	» Isolina Atienza y Ortega	6	4	22
75	Aldeanueva de San Bartolomé	» Tomasa Goñi Marchueta	5	8	»
76	Pulgar	» Martina Alfonso Fuentes	5	5	25
77	Carranque	» Angela Oria y Lara	5	4	19
78	Espinosa del Rey	» Gregoria Cadalso Manzano	5	1	5
79	Escalona	» Felisa Zaldívar y Gavilanes	4	9	23
80	San Bartolomé de las Abiertas	» Leonor Velao y de Oñate	4	7	18
81	Puente del Arzobispo	» Luisa Colorado y Torada	4	9	17
82	Cedillo	» Alicia del Río y Ramos	4	8	10
83	Castillo de Bayuela	» Clea Mercedes del Campo	4	7	7
84	Albarreal de Tajo	» Julia Sánchez Mata	4	5	14
85	Pueblanueva	» Aurora Torres Moreno	4	3	25
86	Ollas del Rey	» Faustina Núñez Martín	4	3	23
87	Membrillo	» Dolores Cubilla Pastor	4	1	»
88	Alameda de la Sagra	» Dolores Gil Cuervo	3	9	22

Número.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS		
			Años.	Meses.	Días.
89	Garciotún.....	D. ^a Carmen Mantecón y San Vicente.....	3	5	25
90	Noblejas.....	» María Desamparados Larraga y Bonora.....	3	»	25
91	Caudilla.....	» Ambrosia López y Fernández.....	2	II	9
92	Azucaica (Toledo).....	» Basilisa Vargas y Pérez.....	2	9	II
93	Oreja (Ontígola).....	» Higinia Pérez y González.....	2	8	II
94	Añoover de Tajo.....	» Tomasa Piosa Lacueva.....	2	5	I
95	Nombela.....	» María Dolores Olavarrieta.....	2	4	I
96	Segurilla.....	» Rosa Gascón Arribas.....	I	4	»
97	Palomeque.....	» Josefa Freijó y Sordo.....	I	II	8
98	Illescas.....	» Paz Fscribano é Iglesias.....	I	5	29
99	Guadamur.....	» Magdalena Sabaté y Sotorra.....	I	5	2I
100	Las Herencias.....	» Juana Soledad Moya y Dombriz.....	I	5	13
101	Portillo.....	» Francisca Alonso Rojas.....	»	5	II
102	Yepes.....	» Facunda Calderón y Soto.....	»	5	II
103	Navamorcuende.....	» Inés Cedillo y Benito.....	»	5	IO
104	San Pablo.....	» Francisca Pérez Jaras.....	»	5	I
105	Navaltoril.....	» Paula Brunete y Galve.....	»	3	18

NO HAN REMITIDO HOJA DE SERVICIOS

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Sotillo de las Palomas.....	D. ^a Engracia Contreras y Contreras.....
Barcience.....	» Dolores Aguilera y Robles.....
Santa Cruz del Retamar.....	» Eulalia Bernal Sanz.....
Valmojado.....	» Milagros García Pérez.....
Yuncler.....	» Esperanza Jiménez Alcansa.....
Sevilleja de la Jara.....	» Ambrosia Torija y Ortiz.....
Ventas de San Julián.....	» Matilde Cabello y Villalobos.....
Torrice.....	» Juana Herrero y Esteban.....
Gargantilla.....	» Amparo Conde y Hernández.....
Illán de Vacas.....	» Paula Ballesteros Pérez.....
Cebolla.....	» Gumersinda Rengel Arroyo.....
Arisgotas.....	» Pilar Fernández Megaz.....

NOTICIAS

Ampliación.—Ha sido ampliada con «Apuntes de Arquitectura» la obra *Compendio de Geometría y Agrimensura*, de D. Salvio Felú, de Barcelona.

Esta novedad la hace indispensable á los alumnos de los grados más aventajados de las Escuelas elementales y superiores, sobre todo si se dedican á excursiones escolares y visitas á monumentos.

También en su parte material ha sido notablemente mejorada con cubierta al cromo.

Recomendamos á los Maestros que procuren conocer la obrita, y felicitamos á nuestro compañero el autor.

Cobrado.—Obra en nuestro poder á disposición de los respectivos Habilitados, á quien lo entregare-

mos, el importe del aumento gradual de los señores Maestros D. Isidoro Arroyo, D. Hipólito Ezquerro, D. Juan Muñoz Díez, D. Francisco Roperro, D. Nicamor Agudo, D. Ildefonso Martíu, D.^a Modesta Fernández, D. Braulio Fernández, D.^a María Burriel, doña Amalia Gómez, D. Alejandro Gómez, D.^a Petra Cabezón, D. Felipe de Ocaña, D. León Lorente, D. Vicente Barrero, D.^a Inocenta Ancos, D. Lucio Torija, D. Manuel Cambeses, D.^a Ricarda Paliza, D.^a Felicia de Rojas y D.^a María del Carmen Rodríguez.

Y entregado á las personas que indicaban, lo de los señores D. Clemente Covisa, D.^a Dominga López, D. Sixto Martínez, D. Pantaleón Díaz, doña Emilia de la Fuente, D.^a Juliana Crespo, D.^a María de la Paz Jiménez, D.^a Basilisa Pérez, D.^a Saturnina Concepción Rodríguez y D. Silvestre Carlos Pérez.

Aspirantes á interinidades.—Han solicita-

do ser incluidas en la lista de aspirantes á interinidades correspondiente á la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial* de 9 del actual, las Maestras siguientes: D.^a María de los Dolores Sánchez del Pozo; D.^a Carmen Rodríguez Carreño; D.^a Isabel Sanz López; D.^a Ibés Martín Aparicio; D.^a Victoria Acevedo Moraleda; D.^a Presentación Jiménez López; D.^a Gumersinda Martínez Lázaro; D.^a María Monroy Gil; D.^a Francisca del Moral Medina; doña Ezequiela Sancho López; D.^a Leocadia Sedano; D.^a Primitiva Moral; D.^a Bonifacia Estévez y doña Obdulia Paramio.

En el próximo número publicaremos la lista correspondiente á los Maestros.

Frescos.—Así calificamos á algunos de nuestros abonados que con toda premura nos ordenaron el cobro del aumento gradual, lo cual cumplimentamos seguidamente, enviando sus importes, á unos en valores declarados y sobres monederos, y á otros en resguardos de casas de Banca, cuyos abonados (y de esto hace más de 20 días), no se han dignado acusar recibo.

Tomamos nota de estos *urgentísimos* para casos ulteriores.

Defunciones.—Hace unos días falleció en Ronda (Málaga) á los 72 años de edad, el virtuoso sacerdote D. Vicente Carrillo Sánchez, tío carnal de nuestra buena amiga y compañera D.^a Margarita Carrillo, Profesora de párvulos de esta ciudad.

Reciba toda la familia del finado nuestro sentido pésame.

* *

También subió al cielo en el mes próximo pasado la encantadora niña María, hija de los Maestros de Aldeanueva de Barbarroya, señores Linares y Gómez de Agüero, á cuyo dolor nos asociamos.

Permuta.—Han solicitado permuta los Maestros propietarios de las Escuelas públicas de Olías del Rey, D. Benito Sánchez Isasia, y el de Velada, D. Pedro Pablo Melendo.

A observación.—El Rectorado ha concedido el pase á observación por cuatro meses, por hallarse enferma, á D.^a Felisa Díaz, Maestra titular de Ontígola.

Pensión.—La Junta Central de Derechos pasivos ha concedido pensión de jubilación de 920 pesetas anuales al Maestro que fué de Casarrubios del Monte D. Liborio García de León, y á D.^a Jua-

na Dorado Martín, pensión de viudedad de 200 pesetas anuales por fallecimiento de su esposo don Juan Muñoz, Maestro que fué de Nuño-Gómez, y los haberes devengados por D.^a Leoncia Ruiz Tapiador á sus herederos.

Credencial.—Ha sido remitida la credencial de Maestro en propiedad de la Escuela mixta de Barrio de la Puerta (Burgos) á favor de D. Emilio Díaz Valero y Fernández, que desempeña interinamente la de Seseña.

Nombramientos.—También ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela de Quintanavaldo (Burgos) D.^a Patricia Manzaneque, que fué Maestra interina de Mejorada.

Vacante.—Por jubilación de D.^a Francisca Milagros de Castaño, ha quedado vacante una de las Escuelas públicas de niñas de Talavera de la Reina, con 1.100 pesetas.

Posesión.—Se ha posesionado interinamente de la Escuela pública de niños, D. Mariano Gómez y Fernández, y de las niñas, de Aldeanueva de San Bartolomé, D.^a Josefa López Alcaide.

Escalafón provincial.—De conformidad con las disposiciones vigentes y lo acordado al aprobar la rectificación del Escalafón para el aumento gradual de sueldo, con fecha 26 de Enero próximo pasado, se han expedido los títulos siguientes:

D. Victorio Mariscal, de Cerralbos, núm. 3 de la tercera categoría, ha sido ascendido á la segunda con el núm. 11 y antigüedad del 1.º de Enero de 1911, vacante de D. Liborio García de León.

D. Marcelino Anguita, de Talavera de la Reina, núm. 1 de la cuarta, ha sido incluido en tercera con el núm. 29 desde 1.º de Enero de 1911, vacante de D. Joaquín Félix Salinas.

D. Manuel Sánchez Vardejo, de Yuncillos, núm. 2 de la cuarta, ingresa en la tercera con el núm. 33 desde 1.º de Enero de 1911, vacante de D. Victorio Mariscal.

D. Bartolomé de Burgos, de Magán, núm. 3 de la cuarta, pasa á la tercera con el núm. 35 del 8 de Enero de 1911, vacante de D. Isaac Belvis.

D.^a Sebastiana Rodríguez, del Casar de Escalona, núm. 1 de la cuarta, ingresa en la tercera con igual número desde 1.º de Enero de 1911, vacante de D.^a Bernardina Cabezón.

Todas las plazas pertenecen á la antigüedad. Los que tengan derecho preferente por haber es-

tado incluidos en otra provincia, deberán solicitar su inclinación en ésta, acompañada certificación que acredite aquél extremo; pues de no verificarlo se proveerán las vacantes cuando correspondan á la antigüedad, sin poder tener en cuenta su derecho.

Ahora verá el Magisterio las ventajas de estar el Escalafón completo con la cuarta categoría.

Nombramiento.—Ha sido nombrada Maestra sustituta de Sonseca, D.^a Rafaela Salgado y Sánchez-Barbudo. Nuestra enhorabuena.

Hojas de servicios.—Se ha publicado un nuevo modelo oficial colocando en un solo pliego cubierta y hoja, reforma que evita la confusión del modelo anterior.

Para los que no tengan servicios y aspiren al concurso de entrada ó interinidades también se ha dispuesto otro modelo del certificado de capacidad y méritos, con cubierta que habrán de firmar los interesados con los tiempos que por estudios y oposiciones les sean computables.

No obstante para los concursos actuales sirven las hojas del modelo anterior.

Insistimos en recomendar el mayor cuidado al llenar las hojas, así como su reintegro, pues está prohibido se certifiquen con enmiendas ó raspaduras; y como deben cerrarse en el día 1.^o del mes en que deba anunciarse el concurso, conviene las hagan con tiempo.

Relojería de EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

CASA FUNDADA EN 1820

Relojes extraplanos de los últimos modelos y de las mejores marcas desde 10 pesetas. Los hay en acero, níquel, plata y oro. Reguladores de pared 15 días cuerda, desde 50 pesetas. De 48 horas, tocando horas y medias, desde 20 pesetas. Reguladores de cuartos con timbres, gonz y tija, más de 50 modelos diferentes. Relojes de capricho, Roskopf é imitaciones. Despertadores. Cadenas.

Esta casa recibe constantemente las últimas novedades.

Gran taller de composuras.—Serias garantías.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases de cristales y formas. Anteojos de cristal de roca garantizada, desde 8 pesetas. Armaduras de oro, de oro chapado, acero y níquel. Lupas. Lentes. Cuenta-hilos. Impertinentes. Barómetros. Termómetros. Aparatos de Física. Gemelos de teatro, gemelos prismáticos de las mejores marcas. Se montan y combinan anteojos por recetas de los Sres. Oculistas, para vistas anormales y operadas. Cristales sueltos, piezas de recambio y composuras.

Se remite á quien lo solicite interesante folleto muy útil para los que necesiten anteojos.

ELECTRICIDAD

Material eléctrico de todas clases para Luz, Timbres y Teléfonos. Brazos, Arañas, Tulipas, Globos, Piñas y todo lo relacionado con este extenso ramo. Lámparas filamento metálico de las mejores marcas y para todos los voltajes. Lámparas incandescentes desde 0,60 pesetas.

E. ALVAREZ

RELOJERÍA—ÓPTICA—ELECTRICIDAD

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUNCIOS

PARA TRABAJOS MANUALES

Bonito surtido de cartulinas para formar toda clase de construcciones los niños, y de modelos de muñecas y trajes para vestirlas las niñas.

DE 0'05, 0'10, 0'20 Y 0'40 CADA UNA

De venta en la Casa de Celedonio Martín, calle del Comercio, núm. 53, esquina á la de Belén, Toledo.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Eliseo Rectús.</i> —Geografía Universal, (6 tomos)...	24,00	<i>R. Urosas.</i> —Aritmética.....	4,50
<i>E. Vincenti.</i> —El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente.</i> —Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana.</i> —Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja.</i> —Diccionario ilustrado.....	7,00	(13 edición).....	25,00
<i>V. Ascarza.</i> —Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera.</i> —Diccionario completo de la Lengua castellana.....	20,00
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00		

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.